

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO H10871203850		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) ÁVILA ORTIZ ROGELIO SRIA. DEL TRABAJO 211 EDF. D-306 CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA. CIUDAD DE MÉXICO A10R520402597 SERVIGRAFI55@GMAIL.COM		NÚMERO 000163 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTREGA SEGÚN PROGRAMA	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022 NO. CONTRATO RM-MT-0051/22		HOJA No. 1 DE 2 AREA REQUERENTE -005230-		OBSERVACION AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N° - 5430/970/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.P.		CONDICIONES DE PAGO TOTAL		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL	
REQUISICION No.		SESION COMITE No.		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. ROGELIO ÁVILA ORTIZ FIRMA: 		HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20% NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO LA-0121NBG001-E37-2021	
CONTRATO		CARGO:		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ARTÍCULO 133, FRASES 1, 2 Y 3		DIA: 01 MES: 04 AÑO: 2021		TELEFONOS: 55 57 61 03 81 55 57 61 72 53 55 52 28 99 17 COMUTADOR	
ART. 47 LAASSP SA () NA (X)		ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()		NÚMERO DE PODER NOTARIAL: 55 2643 2301		35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO AMO3		FECHA:	
FECHA DE AUTORIZACIÓN SUBSECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DIA 01 MES 01 AÑO 2022		AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR		DÍA: 12 MES: 01 AÑO: 2022		35700001 0 1 SERVICIO		35700001 0 1 SERVICIO	

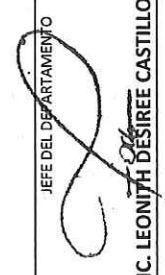
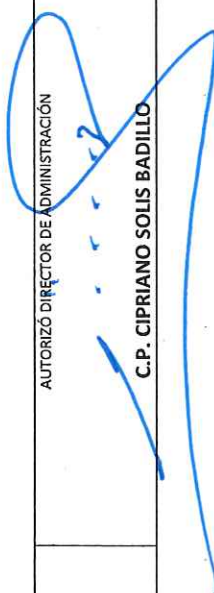
PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUROP	MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	90244175	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MAQUINAS OFFSET MODELO 1250 MULTILITH	35700001	0	1	SERVICIO	\$12,060.00	\$0.00 \$12,060.00
002	90244176	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MAQUINAS OFFSET MODELO 1360 MULTILITH	35700001	0	1	SERVICIO	\$12,060.00	\$0.00 \$12,060.00

NOTA: ESTE CONTRATO SE ELABORA POR CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL CONTRATO RM-MT-0163/21. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ART. 52 DE LA A.S.P. Y A EL NUMERAL V.1.13.8.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

FECHAS DE ENTREGA: Fecha Mínima: 01-01-2022 Fecha Máxima: 23-02-2022	
---	--

MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$24,120.00
Descuento:	\$0.00
SubTotal:	\$24,120.00
Otros Impuestos:	\$0.00
SubTotal 2:	\$24,120.00
Impuesto I.V.A:	\$3,859.20
Total:	\$27,979.20

VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  C.P. TANIA PEÑA BARRIOS		JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCÍA		Vó.Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ		AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO	
---	--	---	--	--	--	--	--

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM87203850		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.) PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRA ÁVILA ORTIZ ROGELIO SRA. DEL TRABAJO 211 EDF. D-306 CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO AIORES20402597 SERVIGRAFIES@GMAIL.COM		NÚMERO 000163 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022 NO. CONTRATO RM-MT-0051/22 AREA REQUERENTE -005230-		HOJA No. 2 DE 2 SESION COMITE No. FECHA		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN MANTENIMIENTO	
REQUISICION No.		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. ROGELIO ÁVILA ORTIZ FIRMA:  CARGO:		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N° - 5430/970/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA L.A.A.S.P.	
ART. 47 LAASSP SA () NA (X) ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()		NÚMERO DE PODER NOTARIAL: TELEFONO Y FAX: 55 2643 2301 DIA: 12 MES: 01 AÑO: 2022		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL 01 ENE 2022 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud	
FECHA DE AUTORIZACION DIA 01 MES 01 AÑO 2022 AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR		PARTIDA PRESUPUESTAL (NO. Y NOMBRE) 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO AIO3		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20%	
PARTIDA CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE CUCOP MINIMA MAXIMA UNIDAD PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO		TELEFONOS: 55 57 61 03 81 55 57 61 72 53 55 52 28 99 17 CONMUTADOR	

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0051/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ÁVILA ORTIZ ROGELIO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. ÁVILA ORTIZ ROGELIO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/04/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21** como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del **CONTRATO NÚMERO RM-MT-0163/21**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0163/21**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por **LAS PARTES** en la Ciudad de México el día 12 de ENERO del dos mil veintidós (2022).

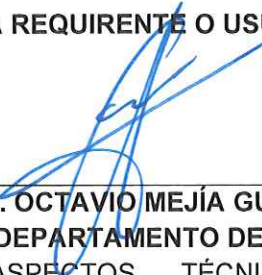
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. ÁVILA ORTIZ ROGELIO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° **RM-MT-0051/22** que modifica al Contrato de prestación de servicio número **RM-MT-0163/21**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ÁVILA ORTIZ ROGELIO